



FECHA: 18 de agosto de 2020
DE: Isis González, Directora Académica
PARA: Padres de Familia
ASUNTO: **Sobre la dinámica escolar**

Dentro de los aspectos diferenciales entre la educación tradicional y la educación Montessori está la sensibilidad y el valor que se le da al niño como constructor de la humanidad, asimismo la necesidad de que nuestros niños adquieran una estructura de personalidad que conlleve a una adultez sana. Esta es la verdadera meta de la educación, reconocer plenamente los derechos sociales del niño y preparar para él y para el adolescente un mundo capaz de asegurar su desarrollo espiritual.

Buenos días querida familia Montessori, nuestros propósitos son comunes; que siempre nos acompañe la buena fe y el deseo de apoyarnos para el futuro de nuestros niños.

La semana anterior, exactamente el 10 de agosto, la Secretaría de Educación Distrital publicó la Circular_No.-116-de-2020.pdf, en donde se presenta de manera formal la siguiente medida:

“Desde esta entidad de manera conjunta con el señor Alcalde Mayor: Dr. William Dau Chamat, se tomó la decisión de continuar con la prestación del servicio educativo bajo la modalidad de educación en casa para lo restante del año 2020, con el principal objetivo de garantizar el derecho a la vida, salud y educación de la comunidad educativa”.

Otro de los aspectos de esta circular que deseamos compartir es:

“De manera adicional, informamos a toda la comunidad educativa que, en la actualidad desde la Secretaría de Educación, en el marco de la ejecución del Plan Operativo de Retorno a Clases Presenciales, se adelantan acciones de preparación y alistamiento de manera conjunta con el Departamento Administrativo y Distrital de Salud -DADIS-, para un eventual retorno a clases en el año 2021, el cual estará determinado por diversos factores”.

Con respecto a la preparación, nuestra Directora General, María Teresa García Román, citó al Consejo Directivo, el 14 de agosto, para informarles que el colegio cuenta con **el Sello de Empresa Aprobada para nuestro protocolo de Bioseguridad**. En dicho consejo se hizo la socialización de las medidas preventivas de Bioseguridad destinadas a Directivos, Docentes, Administrativos, Servicios Generales, Estudiantes, Padres de Familia, Proveedores y/o visitantes, para evitar y minimizar los factores que pueden generar la transmisión del virus COVID -19 en las instalaciones del COLEGIO MONTESSORI DE CARTAGENA SAS, bajo la Resolución 666 del 2020 y Lineamientos del Ministerio de Educación.



Retomando el tema de la prestación del servicio educativo bajo la modalidad de Educación en Casa, es bueno saber que la adaptación a esta ha sido positiva por parte de la comunidad. En una de las circulares emitidas desde esta gestión, les comentaba que semanalmente los Coordinadores de Nivel se reúnen con su equipo para dialogar sobre cómo ha sido la dinámica escolar; allí se hace seguimiento y de ser necesario, ajustes para que nuestros estudiantes se sientan a gusto. El grupo de Gestión Bienestar también se mantiene activo, apoyando a quienes lo requieren y realizando actividades y programas a nivel de promoción y prevención.

Hoy desarrollaremos en el bachillerato una iniciativa denominada: “Pequeños cambios pueden hacer grandes diferencias”, la cual busca fortalecer conductas en coherencia con nuestros valores institucionales, las directrices producto de la iniciativa serán presentadas a los estudiantes desde Dirección de Grupo y compartidas a ustedes por la Coordinadora de Nivel de Bachillerato, Andreina Muñoz. Esperamos como siempre de su respaldo en esta tarea formativa.

Pasando a otro tema, agosto es el mes del estudiante Montessori, la Gestión Mercadeo y Proyección ha estado realizando actividades a través del mes apoyándose en experiencias de nuestros egresados, clases con docentes, aportes de nuestros padres de familia, no está demás decirles que están cordialmente invitados. Paralelamente, desde nuestra gestión académica, estamos organizando el día del estudiante Montessori, con esta celebración iniciaremos la Semana Cultural. Oportunamente les haremos llegar la agenda para dicha semana, a fin de que nos apoyen en el desarrollo de la misma.

Otros aspectos con los que cierro la presente circular están relacionados con nuestros estudiantes de 11º, como:

- La aplicación de las pruebas del ICFES o SABER 11º está directamente relacionada con las directrices que el órgano en mención determine. Seguimos esperando que definan claramente si se aplicará y cómo deberá hacerse para poder informarlos, es de aclarar que los comunicados son públicos, no específicos por colegio.
- La aplicación de las Pruebas Externas de idiomas, contempladas en el Manual de Convivencia, dependen igualmente de la disponibilidad de los centros autorizados, hasta el momento el DELF (francés) y el MET o APTIS (inglés) no se pueden realizar sino de manera presencial y esta opción de antemano está cancelada. Así las cosas, aún no podemos asegurar que el requisito de alcanzar un nivel A2 en francés y B2 en inglés para ser proclamado bachiller, se tendrá en cuenta. Solo hasta finales de octubre o principios de noviembre, el Consejo Académico determinará si hay modificaciones para este año.
- Respecto a la ceremonia de grado, nos encontramos dentro de los términos para ofrecer la propuesta. Esperamos que máximo el 28 de agosto, podamos reunirnos con los padres de la promoción 2020. Nuestros estudiantes han demostrado ser resiliente, sabemos que detrás de sus actitudes está la manera cómo ustedes asertivamente la han manejado. No tendremos la oportunidad de abrazarnos y de sonreír juntos por el gran trabajo de nuestros próximos egresados y de ustedes en esta época de



GAFR-35 V1

CIRCULAR No 18

30-01-2009

Página 2 de 2

pandemia, pero la emoción y la alegría por culminar en familia una de las etapas de la vida, está desde ya garantizada.

Agradezco enormemente su amable atención, que la salud sea su prioridad y que tengan una feliz semana.

Isis González Grau

Dir. Gestión Académica Formativa.